

LA INSERCIÓN INTERNACIONAL DEL URUGUAY

Conferencia del Dr. Luis Alberto Lacalle en el Rotary Club Parque Rodó

1 de agosto de 2006

1) La importancia de la política exterior

Desde que existen las naciones como tales, la política de relacionamiento con las demás entidades de similares características, especialmente las limítrofes y próximas, ha sido de vital importancia para todos los países, grandes o pequeños

Podemos afirmar con fundamento que para los pequeños es mayor y si agregamos que para algunos pequeños, ubicados en entornos muy especiales, mayor aún, no exageramos.

El nacimiento del Uruguay independiente está influenciado por decisiones políticas y por condiciones geográficas que todos conocemos. Disputado por Portugal y España primero, el territorio que hoy ocupamos fue luego objeto de la codicia de los vecinos durante todo el siglo XIX. Aun en la siguiente centuria aparecieron opiniones políticas, especialmente argentinas, contrarias a una total soberanía oriental. Como dato ilustrativo recordemos que recién en 1974 se delimitó el Río de la Plata con la República Argentina

De ello se deriva naturalmente que la diplomacia nacional debe de cumplir un rol principalísimo y debe de seguir una línea de continuidad, toda vez que los intereses nacionales no varían según los gobiernos, son permanentes

En la época de globalización que vivimos, con un entramado financiero y comercial muy denso, puede afirmarse que ninguna nación es totalmente independiente, ni aún las más poderosas. La gran meta es multiplicar de tal manera esos vínculos como para que una nación no quede atada a una sola relación dominante.

2) La política exterior del Uruguay

Nuestra visión del posicionamiento internacional del Uruguay parte del concepto de que nuestros intereses se desarrollan en la que denominamos la política internacional de "los círculos concéntricos" que nos parece la adecuada al entorno y condiciones de nuestra existencia nacional.

La realidad nos impone que el entorno platense, vale decir el de las naciones vinculadas por los ríos de la Plata, Paraná Paraguay y Uruguay, es nuestro primer ámbito de preocupación. En este escenario debemos de ser muy claros en la distinción entre relaciones políticas y económicas.

Con referencia a las primeras, una muy clara definición de total y absoluta independencia, pues nuestros intereses nacionales, por definición, no son idénticos ni iguales a los de ninguno de nuestros vecinos. El segundo punto nos obliga a tener con los integrantes de la región, las mejores relaciones económicas, comerciales, culturales y ambientales, procurando las coordinaciones y complementos mas fluidos en la ejecución de las mismas.

En ese aspecto, durante más de un siglo, se atendió a los que podemos denominar la política de los paralelos, es decir la línea este -oeste que considera prioritario el buen relacionamiento con la Argentina y el Brasil. Menos consideración se ha tenido con la política de los meridianos, es decir la norte-sur, que extendemos desde Corumbá, en las nacientes del río Paraguay hasta las tierras australes de la Antártida. Es por ello que concedemos especial importancia al tratado de Hidrovía

que, liberando de obstáculos la navegación fluvial señalada, hace que tanto Bolivia como Paraguay, puedan tener como puertos de mar los de nuestras costas.,

3)Compromisos vigentes en materia internacional

Sin perjuicio de nuestra participación en las NNUU, la OEA, la UNESCO y el muy alicaidos TIAR (Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca) en materia militar, y la ALADI, haremos especial referencia al MERCOSUR.

Esta organización plenamente vigente del enero de 1995, nació como un acuerdo exclusivamente económico y comercial. Basta leer el Tratado de Asunción para advertir que esa y solo esa fue la meta de los signatarios.

Lo que nos propusimos con nuestros vecinos fue adoptar las medidas necesarias para aumentar y facilitar el comercio regional en la creencia de que esa era la forma de acrecentar la prosperidad mediante la inversión y su consecuente aumento del empleo.

No era una tarea fácil pues los intereses comerciales locales son muy fuertes, pero era la meta elegida.

Las instituciones que se establecieron tenían la finalidad de facilitar el comercio y de tener un ámbito jurisdiccional en el cual encontrar la solución de conflictos cuando los mismos no pudieran ser solucionados mediante negociaciones

Lamentablemente se siguió el camino de privilegiar un “MERCOSUR político”, carente de base jurídica y contraindicado en cuanto a instrumentar mejor los fines reales de la organización vigente.

Son particularmente graves para el interés nacional las iniciativas de creación del Parlamento del MERCOSUR y la incorporación de socios políticos.

Respecto de la primera iniciativa digamos que es contraria a nuestro ya desarrollado concepto de independencia nacional. El Uruguay no puede ni debe ceder un milímetro de soberanía. Por otra parte no puede cedersenada en esta materia sin previa reforma de la Constitución.

4)La presencia de Venezuela

Somos contrarios, como se ha dicho a la presencia de socios políticos en el MERCOSUR, sea quien sea el país. La organización que iniciamos en 1991 no es de carácter político.

Con Venezuela, que ha manifestado interés en asociarse comercialmente, que se cumplan los requisitos necesarios y, si conviene, que sea socio para vender y comprar con facilidad y provecho para todos.

Nos oponemos y opondremos a que sea socio político, por lo antedicho y por las peculiaridades del Presidente Chávez. Este mandatario, elegido para gobernar su país, se ha convertido en un personaje muy peculiar de la escena mundial. No compartimos su visión del mundo, del continente. Creemos que su estilo es antiguo y peligroso. Su costumbre de intervenir en los asuntos electorales de los países del continente es una forma de intervención en los asuntos de los demás países que no toleraremos. Si nos opusimos a los EEUU y a Cuba porque se entrometían en la vida domestica de cada uno de los países, también nos opondremos a la política del Pte Chávez en esa materia..

5)El conflicto con la Argentina.

La decisión de nuestro país de completar su política forestal, comenzada en 1987 y continuada a través de sucesivos gobiernos, con el más alto grado de industrialización de la madera, es una

resolución soberana del Uruguay. Por tratarse el río Uruguay de un ámbito compartido, se cumplieron los tramites correspondientes respecto de la Argentina, nación que reiteradas veces aceptó las condiciones de los emprendimientos en documentos oficiales.

Los sucesos desencadenados desde fin del año 2005 en la provincia de Entre Ríos y avalados y tolerados por el gobierno del Pte Kirchner, resultan violatorios de las reglas del MERCOSUR y del derecho constitucional argentino. Está vigente el derecho al libre tránsito de personas y bienes entre los países del MERCOSUR. No se trata de un asunto bilateral como lamentablemente ha opinado el Brasil, pero si lo fuera, también colide con el Tratado de Asunción.

Lamentablemente el gobierno de nuestro país no ha conducido su política exterior, en ésta como en otras materias, con la pericia y eficacia necesarias. Se ha llevado adelante una discusión del tema en el ámbito erróneo de los medios de comunicación, con multiplicidad de voceros que han sido muchas veces contradictorios. Se ha vacilado en el trámite, en la elección de la sede de solución de la controversia. Recuérdese la fallida gestión ante la OEA. Siempre se debió apelar al nivel jurisdiccional del MERCOSUR. Ello no es obstáculo de que nos ubiquemos junto al interés nacional en una actitud de defensa de nuestro derecho, con independencia de quien ejerce circunstancialmente el gobierno.

Creemos que un camino de salida del conflicto puede estar en acordar con el país vecino un gran plan de desarrollo de la cuenca del río Uruguay que, bajo las más severas medidas de protección del medio ambiente, concluya las obras de dragado de dicha vía fluvial, complete el funcionamiento de la esclusa del Salto Grande que hace cuarenta años fue incluida en la obra, se generen proyectos de inversión en ambas márgenes, se mejoren los puertos y demás acciones positivas para la sociedad entrerriana y oriental. Claro está que para ello se debe lograr una coincidencia de voluntades que hoy no parece estar en las miras del gobierno vecino

La situación política interna de la Argentina, con la inminencia de un acto electoral para el año que viene, no parece ser propicia a un entendimiento. Las extemporáneas expresiones recientes del Canciller Taiana señalando que la Argentina no aceptaría la construcción de las plantas en territorio oriental, deben de ser rechazadas de plano por improcedentes y agraviantes. Una fuerte reacción ante las mismas es de orden para aclarar los campos de soberanía y para destacar que en este terreno no habrá siquiera la posibilidad de una solución.

Finalmente reiterar que un país pequeño como el nuestro, en conflicto con uno de sus grandes vecinos, debe de plantarse una estrategia clara, firme e inteligente. Aferrarse a la institucionalidad regional, formular propuestas de obras conjuntas y activar un sistema de información acerca del conflicto ante las naciones más importantes del mundo y los organismos internacionales que corresponda.

6) El resto del mundo

No es bueno ni conveniente estar atados solamente al entorno inmediato en ningún aspecto.

Nuestra descripción sintética de la política exterior nacional es: clientes de todos, amigos de muchos, aliados de algunos, parecidos a unos pocos, pero iguales a ninguno.

Asia, la Unión Europea, América del Norte deben ser objetivos de igual importancia a los de la región. De hecho, el NAFTA es el principal mercado de nuestra producción.

La discusión del TLC se relaciona con esta estrategia. Lamentablemente la disputa interna del gobierno acerca de este tema puede hacer perder la oportunidad de considerarlo en su contenido. No es conducente hablar de TLC sí o TLC no. Hay que preguntarse por algo más que el nombre, indagar qué contenido puede tener semejante instrumento comercial y, en función de que nos convenga, suscribirlo o no. Ni la negativa a priori por denotar estrechez mental, ni aceptarlo antes de negociarlo que denota una frivolidad inaceptable.

7) Conclusiones

retomar los intereses nacionales permanentes como eje de la política exterior

ampliar la base de apoyo político a la misma, mediante consultas con todos los partidos.

distinguir claramente los ámbitos de compromiso comercial y político en las relaciones con los demás países.

mejorar la idoneidad y eficacia de la actuación de la Cancillería